











La cultura jurídica es practicada, conformada, desarrollada y difundida de algún modo por los juristas. A pesar de ello, raras veces es objeto de estudio, salvo en la tradición jurídica anglosajona y por parte de los estudiosos del derecho comparado. Aunque las Facultades de Derecho deberían transmitirla y formar en ella a los nuevos juristas, hoy la cultura jurídica es objeto de grandes desafíos, lanzados por una realidad cambiante, una sociedad en rápida evolución y un derecho de desarrollos a menudo desbordantes y dispares.

La llamada globalización, como no podía ser de otro modo, ha tenido gran impacto en las tradiciones jurídicas clásicas, desdibujando las fronteras culturales de antaño, aportando nuevas influencias a los distintos sectores del ordenamiento jurídico, situándonos en un momento de frontera donde a menudo no son claros el camino, los métodos, los grandes principios.

Por otro lado, los últimos años nos han traído un terremoto en la enseñanza del derecho, en sus métodos y, quizás menos, en sus contenidos. En Europa el denominado proceso de Bolonia; en América Latina, la progresiva implantación del denominado método del caso para la enseñanza del derecho, de inspiración norteamericana. Aunque algunas veces estos cambios no se han producido por iniciativa de la comunidad de los juristas, sino de forma exógena, es de gran interés conocer las causas que los han hecho posibles y los efectos sobre nuestra cultura jurídica que se están ya produciendo.

¿Cuáles son los grandes cambios que nos esperan? ¿Qué grandes desafíos presenta nuestra realidad social al derecho? ¿Cómo será el derecho del trabajo de los próximos años? ¿Qué diseños institucionales son adecuados para los problemas de saturación de las Administraciones de Justicia? ¿Cuál es el impacto de la globalización sobre la cultura de la legalidad? ¿Y en el derecho económico y fiscal, o en los diseños prestacionales de la seguridad social? Éstos y otros muchos problemas también deben abordarse si queremos adecuar nuestras estructuras institucionales a las nuevas circunstancias sociales.

Y, por último, ¿cómo queremos abordar estos desafíos? El estudio del derecho deberá romper algunas de sus costuras tradicionales, algunas de sus barreras autoimpuestas: por un lado, abrirse al mundo, adquirir conciencia de esta nueva realidad globalizada, internacionalizarse como objetivo prioritario. Por el otro, debe abrirse a la sociedad. Los problemas jurídicos no son más que el reflejo de problemas sociales, políticos, económicos, morales; problemas que una sociedad sana debe comprender para poder facilitar la participación política de los ciudadanos. Y para ello, debemos acercar el derecho a la sociedad y facilitar la comprensión de los problemas jurídicos, con rigor no reñido con la divulgación.

Como se ve, no son pocos ni pequeños los desafíos. La Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona quiere ser un centro de alto prestigio, buscar la excelencia en el análisis y la investigación, así como constituirse también en un referente social en la divulgación jurídica. A ello dedicaremos todo nuestro empeño.

Dr. Jordi Ferrer Beltrán
Director





⑤ Queremos ser un centro de referencia internacional de la investigación jurídica

Para ello, dedicaremos una especial atención a los problemas comunes del ámbito iberoamericano, sin abandonar una vocación universalista en los estudios y soluciones.

Nos proponemos organizar grandes eventos de impacto internacional, acoger estudiosos de diversas procedencias, promover estudios innovadores y ambiciosos, así como conceder un Premio Internacional de Cultura Jurídica, que deberá otorgarse a grandes personalidades jurídicas, posicionando así nuestro centro en el panorama internacional de la cultura jurídica.

⑥ Queremos ser un centro de referencia para la organización de debates jurídicos abiertos a la denominada sociedad civil, a los medios de comunicación, a todos los ciudadanos

Queremos acercar los problemas jurídicos y sus soluciones a la comprensión ciudadana, para mejorar la calidad de nuestra democracia y, especialmente, de la cultura jurídica de nuestra sociedad.







De nada sirven las grandes palabras y los grandes objetivos, si no van acompañados de un cómo y un cuándo, de la capacidad demostrada de abordarlos

Por ello, en las siguientes páginas les presentamos algunos de los proyectos que ya tiene en marcha, en distintas fases de elaboración, la Cátedra de Cultura Jurídica. Ellos constituyen la forma en que pretendemos abordar los objetivos que nos hemos planteado. La presentación de cada uno de ellos será necesariamente superficial, pero esperamos que aporten una visión de conjunto de nuestras ambiciones y del centro que pretendemos ser:

- ⑤ Congreso iberoamericano de jueces y académicos.
- ⑤ Congresos de impacto internacional.
- ⑤ Coordinación de capacitación y extensión académica.
- ⑤ Biblioteca Jurídica Latinoamericana.
- ⑤ Portal iberoamericano de historia del derecho.
- ⑤ Premio Internacional de Cultura Jurídica.
- ⑤ Debates jurídicos de gran impacto social.
- ⑤ Un centro de referencia para iberoamérica.

CONGRESO IBEROAMERICANO DE JUECES Y ACADÉMICOS

Con el objetivo de facilitar la comunicación entre el mundo judicial y el académico iberoamericano, estamos trabajando en la organización de un gran congreso bianual que reúna en la ciudad de Girona a jueces y magistrados de las Cortes y Tribunales Supremos de toda Iberoamérica con académicos de ese mismo ámbito.



Sin duda, se realizan ya congresos y encuentros en uno u otro de los ámbitos jurídicos (académico o judicial), pero hasta el momento no existe precedente de un foro que reúna la excelencia de ambos a la vez ni, mucho menos, que tenga como objetivo convocar a operadores jurídicos de los dos lados del Atlántico de forma periódica y con el objetivo de discutir en cada ocasión uno de los grandes problemas jurídicos que nos aquejan por igual.

Para ello, contamos con el apoyo decidido del Consejo General del Poder Judicial español y de su Servicio de Relaciones Internacionales, lo que también avala la potencia y viabilidad del proyecto, así como con una extensa red de contactos con órganos judiciales del más alto nivel en toda Latinoamérica.

Esperamos que este tipo de actividades faciliten que la Cátedra de Cultura Jurídica devenga un referente obligado en el discurrir del pensamiento jurídico contemporáneo de Iberoamérica.

CONGRESOS DE IMPACTO INTERNACIONAL

La Cátedra de Cultura Jurídica pretende organizar de manera permanente foros de discusión académica bajo el formato de Congresos internacionales, donde participen expertos de muy reconocido prestigio, con el objetivo de discutir temas jurídicos de actualidad y generar redes académicas de impacto en el mundo del derecho.



Como muestra, un ejemplo

Los días 20, 21 y 22 de mayo de 2010 se celebró «I Congreso en Neutralidad y Teoría del Derecho».

El Congreso se llevó a cabo en la ciudad de Girona, y fue, sin duda, el encuentro más importante que hasta hoy se ha organizado en el mundo sobre el tema estudiado: la posibilidad de desarrollar una teoría del derecho valorativamente neutral (por otra parte, uno de los grandes problemas metodológicos de las ciencias sociales).

Los ponentes fueron doce de los filósofos del derecho de mayor prestigio internacional: Juan Carlos Bayón (Universidad Autónoma de Madrid); Frederick Schauer (University of Virginia); Brian Bix (University of Minnesota); Eugenio Bulygin (Universidad de Buenos Aires); Jules Coleman (Yale University); Jorge Rodríguez (Universidad de Mar del Plata); Riccardo Guastini (Università degli studi di Genova); Brian Leiter (University of Chicago);

Bruno Celano (Università degli studi di Palermo); Scott Shapiro (Yale University); Wilfrid Waluchow (McMaster University) y Robert Alexy (Universität Christian Albrecht de Kiel).

Dados el interés, importancia y actualidad de la temática, así como la presencia de ponentes de primer nivel mundial en un mismo foro (situación que sucede con muy poca frecuencia en nuestro ámbito académico), la participación fue de, aproximadamente, 400 académicos interesados en estas cuestiones jurídicas, provenientes de las más diversas partes del mundo.

Así pues, el «Congreso Internacional sobre Neutralidad y Teoría del Derecho» fue un contexto académico adecuado para el análisis y la reflexión de las ideas, al reunir no sólo excelencia en la masa crítica sino una gran apertura hacia la discusión intelectual, constituyéndose en un escenario para la generación, transmisión y difusión de conocimiento jurídico filosófico de alta calidad.

COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA

Con el interés de generar un foco de pensamiento y formación compartidos para todo el mundo iberoamericano, estamos impulsando el programa de Coordinación de capacitación y extensión académica (CCEA).



Este programa está orientado a ofrecer capacitación jurídica y política en muy diversos formatos. La CCEA está pensada como una herramienta para organizar cursos de especialización, seminarios, etc., con la alta calidad y la adaptabilidad a las necesidades formativas de empresas e instituciones como señas de identidad.

En este programa, la Cátedra opera como centro de coordinación para cubrir las más diversas necesidades de capacitación que puedan surgir en el marco de las intensas relaciones entre la cátedra y sus diversos *partners* en Iberoamérica.

La flexibilidad es de gran importancia en el marco del programa de CCEA. Para garantizarla, la Cátedra de Cultura Jurídica no preestablece la temática de los cursos, sino que espera que surja de las necesidades concretas de sus destinatarios; tampoco fija el cuerpo de académicos llamados a llevarla a cabo, sino que, en función de las temáticas y del público al que están destinadas las acciones, diseña un equipo de trabajo con los colaboradores más idóneos para garantizar la máxima calidad de la formación ofrecida. Por último, para

facilitar la adaptabilidad a las diversas necesidades, tampoco se prefija un formato para las actividades de CCEA, que pueden abarcar cursos de capacitación, jornadas, conferencias, seminarios, grupos de discusión, etc.

Para ello, nuestro centro cuenta con una serie de ventajas:

- ④ Diversidad de intereses representados en sus investigadores, que involucran diversas áreas del derecho y la ciencia política;
- ④ Capacidad para involucrar investigadores y colaboradores en diversas áreas del derecho, tanto de universidades europeas como de universidades americanas.
- ④ Reconocida excelencia de sus investigadores y colaboradores.
- ④ El aval académico de la Universidad de Girona a los efectos de titulación y certificados.
- ④ Probada capacidad de gestión y organización, derivada del desarrollo de diversos proyectos internacionales.

BIBLIOTECA JURÍDICA LATINOAMERICANA

Queremos crear una Biblioteca Jurídica Latinoamericana, de carácter virtual, que facilite el acceso al bagaje cultural de nuestra tradición jurídica.



El proyecto

Uno de los déficits que aún hoy dificultan la solidificación de una cultura jurídica iberoamericana es la deficiente distribución de la información. Esto, en lo que atañe a la investigación jurídica, se traduce en la insuficiente distribución bibliográfica.

Por ello, en colaboración con uno de nuestros patronos, la Editorial Marcial Pons, hemos comenzado la elaboración de una biblioteca jurídica latinoamericana virtual, que reúna las más prestigiosas obras de juristas de todo el ámbito latinoamericano y de todas las áreas del derecho.

Se trata, pues, de una empresa de gran alcance, que requiere de la revisión y selección cuidadosa de los trabajos que posteriormente serán digitalizados y publicados. Tan grande como el esfuerzo puede ser la repercusión que tenga en el mundo jurídico de habla

hispano-portuguesa. La Biblioteca no estará dirigida sólo a estudiosos y académicos de todas las áreas del derecho, sino también a los estudiantes de derecho y a los abogados que, por el carácter de la profesión, necesitan actualizar permanentemente sus conocimientos.

Selección de información

La Biblioteca Jurídica Latinoamericana no quiere ser un mero contenedor de grandes cantidades de información, sino seleccionar por su calidad buenas obras jurídicas de nuestra cultura, de todos nuestros países y de todas las disciplinas, que sean referencia en los estudios sobre la materia y pongan al alcance de los juristas iberoamericanos lo mejor de nuestra cultura jurídica. Por ello, la Cátedra de Cultura Jurídica llevará la dirección intelectual del proyecto, que en su ejecución y comercialización quedará en manos de la editorial Marcial Pons.

PORTAL IBEROAMERICANO DE HISTORIA DEL DERECHO

Con el objetivo de aglutinar a los juristas iberoamericanos que investigan en un mismo ámbito de estudio, facilitando la creación de comunidades de trabajo, estamos desarrollando un portal que reúna información y sea punto de encuentro para los historiadores del derecho.



El proyecto

En consonancia con los objetivos de la Biblioteca Jurídica Latinoamericana estamos generando una herramienta especializada dentro del ámbito de la historia del derecho. El Portal constituye un único punto de encuentro para todos los juristas del mundo iberoamericano dedicados a esta área de estudio, pues hasta ahora no existía un foro internacional que concentrase la actividad y la atención de todos los académicos expertos en estas materias.

¿En que consiste?

El Portal es un recurso informático dirigido a académicos y como tal reúne la información personal de los mismos, sus publicaciones y espacios de contacto destinados a la búsqueda de socios para proyectos y de ayuda para la investigación. Este proyecto, dentro de poco, se convertirá en el principal recurso para la investigación de la historia del derecho a nivel iberoamericano.

PREMIO INTERNACIONAL DE CULTURA JURÍDICA

Otorgaremos un Premio Internacional de Cultura Jurídica, con carácter anual, a un gran jurista internacional comprometido con la investigación y la difusión de la cultura jurídica.



Entre los más grandes premios internacionales, como el Nobel o el Príncipe de Asturias, no existe ninguno destinado a reconocer la trayectoria de juristas de gran prestigio internacional, en especial de aquellos que han hecho aportes fundamentales a la cultura jurídica. Con la intención de llenar este vacío y, por supuesto, de aprovechar todos los beneficios que trae aparejada la concesión de un reconocimiento de esta naturaleza, pretendemos crear el Premio Internacional de Cultura Jurídica.

Un galardón que reconozca trayectorias profesionales comprometidas con la investigación y difusión de la cultura jurídica es una forma de destacar la importancia del derecho como fórmula de convivencia y de progreso. De esta manera se pone de manifiesto, en el marco social, hasta qué punto la cultura jurí-

dica resulta esencial para superar los conflictos, marginando cualquier forma de violencia.

El perfil de los beneficiarios: personalidades públicas de reconocimiento internacional

Un premio que reconoce la trayectoria de una persona adquiere prestigio en la medida en que los galardonados sean de gran excelencia, de trayectoria intachable y de gran impacto internacional. El perfil de los ganadores del premio debe combinar la incuestionable carrera en el mundo del derecho, la relevancia internacional y el impacto mediático que pueda tener el favorecido.

Personalidades de relevancia internacional como éstas aseguran la difusión del nombre del premio, de la Cátedra de Cultura Jurídica y de las instituciones que lo patrocinen. Por este mismo motivo, como todos los premios

de esta envergadura, el Premio Internacional de Cultura Jurídica debe estar dotado económicamente de forma acorde al prestigio que pretendemos que tenga y tener un acompañamiento institucional del máximo nivel.

Mucho más que un premio

Las funciones de un premio de prestigio internacional son muchas. Aprovechando la repercusión que puede tener la visita de una persona de la notoriedad que revestirán los galardonados con el Premio, pretendemos organizar no sólo un acto de entrega, como tradicionalmente sucede, sino una serie de

actividades en torno al galardonado. Algunas de dichas actividades estarían dirigidas al mundo jurídico español, que se vería nutrido por la presencia de juristas de primera línea; otras tantas tendrían como objetivo la difusión social por medio de conferencias, debates y otras actividades abiertas al público en general. En todos estos actos se procurará mantener la máxima cobertura de la prensa tanto nacional como internacional, de manera que la concesión de un premio de estas características sea también un escaparate para la difusión en el contexto estatal y en el internacional del nombre de la Cátedra y de quienes colaboran con ella.

DEBATES JURÍDICOS DE GRAN IMPACTO SOCIAL

Asumimos el desafío de generar debates de gran difusión e impacto social y que, a la vez, proporcionen información de calidad.



El debate es un género muy desaprovechado en el escenario cultural actual. Por un lado, la prensa presenta debates de gran difusión social pero que, en ocasiones, carecen del rigor necesario en la información. Por otro lado, los debates de buen nivel generalmente se restringen a los claustros universitarios o a otros círculos igualmente reducidos.

Creemos que la manera de lograr generar debates de calidad pasa por la elección de temas que susciten interés social y en la selección de interlocutores que puedan opinar al respecto con autoridad. Una vez conseguida la suma de estos dos factores, nuestros esfuerzos se centrarán en la difusión del debate en los formatos que en cada caso resulten más adecuados.

Para ilustrar, basten un par de ejemplos:

Repensando el sistema de pensiones a la luz del fenómeno de la inmigración

El fenómeno de la inmigración y, más en concreto, del trabajo pasajero realizado por personas que migran, plantea un problema hasta ahora marginal para los sistemas de seguridad social. Aunque este problema se aborda por lo que atañe a los trabajadores comunitarios, no ha tenido la atención necesaria por lo que respecta a los trabajadores latinoamericanos, por ejemplo. En efecto, los trabajadores migrantes, no obstante haber desarrollado actividades laborales durante toda su vida, muchas veces no logran el mínimo de tiempo que requieren los sistemas estatales en los que han cotizado para tener derecho a una jubilación, quedando así marginados de los beneficios de la seguridad social. Este problema no ha sido suficientemente abordado de manera colectiva entre los juristas y políticos.

El Estatuto de autonomía catalán

Con ocasión del pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre el recurso de constitucionalidad del Estatuto de Autonomía de Cataluña, organizaremos una jornada de reflexión. Pretendemos acoger en el debate a académicos (han aceptado ya los doctores Miguel Ángel Aparicio, Carles Viver i Pi Sunyer y Juan Carlos Gavara) y políticos de los distintos grupos con representación par-

lamentaria que unan a su condición política la de juristas (han aceptado ya Josep Antoni Duran i Lleida –CiU–, Jaume Bosch –IC–, Lidia Santos –PSC– y Joan Ridao –ERC–, estando pendiente la incorporación de un representante del PP). Con ello, pretendemos obtener un análisis riguroso de la sentencia del Tribunal Constitucional, que sea también receptivo a las distintas sensibilidades políticas.

A partir de las ponencias presentadas en la jornada editaremos un libro que contará, además de las reflexiones de los académicos que participen en ella, con una exposición clara de la visión jurídica que sobre el Estatut y la Sentencia del Tribunal Constitucional sostienen las distintas formaciones políticas a través de las personalidades invitadas.

Un debate en distintos formatos

Cada tema de debate exige sus propios medios de difusión; parte del éxito esperado de nuestro proyecto reside, además de la calidad propia de la información y los intervinientes, en la flexibilidad en los mecanismos de difusión del debate. Foros a nivel internacional, estatal o local, publicaciones orientadas a la difusión o de carácter más técnico, interacción con los distintos tipos de medios de comunicación y discusiones desarrolladas en Internet, entre otros, son los medios que utilizaremos para conseguir el impacto social de los debates organizados por la Cátedra.



UN CENTRO DE REFERENCIA PARA IBEROAMÉRICA

Una apuesta estratégica de la Cátedra de Cultura Jurídica es el generar espacios adecuados para plantear y analizar problemas jurídicos comunes de la región, enriqueciendo las diferencias y potenciando las semejanzas, con el objetivo principal de generar una reflexión rica que permita a cada país buscar soluciones pertinentes en su propio contexto.



Para ello, se proponen tres grandes tipos de actividades:

- ① Organizar jornadas de estudios políticos y jurídicos iberoamericanos. Para esto se invitará a un panel de expertos en el tema que, desde diversos enfoques, planteen su experiencia y sus reflexiones al respecto, con una dinámica que permita un intercambio serio de ideas.
- ② Los ya mencionados portal y la biblioteca jurídica latinoamericana.
- ③ Por último, una de las tareas y grandes retos de la investigación científica es el impulso de jóvenes talentos con vocación y pasión por la ciencia, en este caso, jurídica. Para ello, no basta con la transmisión de conocimiento de alta calidad, sino que es indispensable su inserción en grupos de investigación sólidos que contribuyan a su formación integral.

Comprometidos con este objetivo y considerando la potencia de la Cátedra de Cultura Jurídica, se pretende realizar una convocatoria anual de becas pre y postdoctorales para atraer y seleccionar a estudiantes iberoamericanos interesados en seguir una trayectoria académica en temas relevantes para la cultura jurídica actual.

Con esta política de becas se pretende fortalecer los vínculos con las instituciones hispanoamericanas de donde provengan los futuros investigadores y permitirá, a largo plazo, expandir la proyección tanto de la Cátedra como de sus patronos.



- Magda. María del Carmen Alanis Figueroa.** *Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (México)*
- Francisco Aldecoa Luzárraga.** *Universidad Complutense de Madrid (España)*
- Miguel Ángel Aparicio Pérez,** *Universitat de Barcelona (España)*
- Enrique Barros Bourie.** *Universidad de Chile (Chile)*
- Paulo de Barros Carvalho.** *Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. Universidade de São Paulo (Brasil)*
- Carlos Bernal Pulido.** *Macquarie University (Australia)*
- Paloma Biglino Campos.** *Universidad de Valladolid. Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (España)*
- Michelangelo Bovero.** *Università degli studi di Torino (Italia)*
- Eugenio Bulygin.** *Universidad de Buenos Aires (Argentina)*
- Pio Caroni.** *Universität Bern (Suiza)*
- Bartolomé Clavero Salvador.** *Universidad de Sevilla (España)*
- José Ramón Cossío Díaz.** *Instituto Tecnológico Autónomo de México. Magistrado de la Corte Suprema (México)*
- Héctor Fix-Zamudio.** *Universidad Autónoma de México (México)*
- John Gardner.** *University of Oxford (Reino Unido)*
- Ernesto Garzón Valdés.** *Universidad de Mainz (Alemania)*
- Salvador Giner de San Julián.** *Institut d'Estudis Catalans (España)*
- Riccardo Guastini.** *Università degli studi di Genova (Italia)*
- Alejandro Guzmán Brito.** *Universidad de Chile y Universidad Católica de Valparaíso (Chile)*
- Antonio Manuel Hespanha.** *Faculdade de Direito da Universidade Nova de Lisboa (Portugal)*
- Guillermo Jiménez Sánchez.** *Universidad de Sevilla. Vice-presidente del Tribunal Constitucional (España)*
- Brian Leiter.** *University of Chicago (USA)*
- Daniel Mendonca Bonnet.** *Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Director do Centro de Estudios Constitucionales (Paraguay)*
- Paulo Modesto.** *Universidade Federal da Bahia (Brasil)*
- José Juan Moreso Mateos.** *Universitat Pompeu Fabra, Rector (España)*
- Beatriz Quintero de Prieto.** *Universidad de Medellín (Colombia)*
- Encarnación Roca Trías.** *Universitat de Barcelona. Magistrada del Tribunal Supremo (España)*
- Stefano Rodotà.** *Università La Sapienza di Roma (Italia)*
- Tercio Sampaio Ferraz Jr.** *Universidade de São Paulo. (Brasil)*
- Cheryl Saunders.** *University of Melbourne (Australia)*
- Frederick Schauer.** *University of Virginia (USA)*
- Michele Taruffo.** *Università degli studi di Pavia (Italia)*
- Michel Troper.** *Université de Paris X Nanterre (Francia)*
- José Woehrling.** *Université de Montreal (Canadá)*
- E. Raúl Zaffaroni.** *Magistrado da Corte Suprema de Justiça de la Nación (Argentina)*

Lista actualizada el 08 de marzo de 2010





Universitat de Girona

Facultat de Dret



Càtedra de Cultura Jurídica Universidad de Girona

Facultad de Derecho
Campus de Montilivi
17071 Girona (España)

www.catedradeculturajuridica.com

catedradeculturajuridica@udg.edu

Patronos

